

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE CONTR 2025 250752 “OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE CAMINOS EN EL ÁREA DE INFLUENCIA SOCIOECONÓMICA DEL PARQUE NATURAL SIERRA DE ARACENA Y PICOS DE AROCHE. PGI EL MUSTIO. FASE 2.”



PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 499.924,86 €(IVA incluido).

PRESUPUESTO SIN IVA: 413.161,04 € (iva excluido).

PROCEDIMIENTO: Abierto Simplificado

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 12:45 horas del día 13 de agosto de 2025, previa convocatoria al efecto se reúne a través de videoconferencia, la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, modificada parcialmente por Resolución del Director Gerente, de fecha de 14 de junio de 2022, publicada en BOJA número 118, de 22 de junio de 2022, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación, se reúne en relación con el procedimiento de licitación que en el encabezado se indica.

INTEGRANTES DE LA MESA:

Presidente: Cristina Ferrer Pertíñez, Jefa de área de Contratación


Secretario: Emilio Serrano Rodríguez, Técnico jurídico del Área de Contratación.

Vocales:

- Ana I. Jiménez Cáceres, Responsable de la Unidad de Control Interno
- Marina Carrillo Tirado, por la Subdirección de Servicios Jurídicos
- José Ignacio Morales Mesa, Director de Medio Ambiente y Sostenibilidad

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación y se da por iniciada la sesión procediendo, en primer lugar, a informar a los miembros de la misma que con fecha 04 de agosto de 2025, se reunió la Mesa de Contratación y acordó una vez abierto el sobre único y habiendo comprobado que no existían valores anormales, remitir toda la documentación a la Dirección solicitante de la contratación para que procedieran a valorar la documentación aportada por los licitadores y elaboren el informe pertinente para la siguiente mesa.

A continuación, se revisa por parte de la Mesa de Contratación el informe de criterios aritméticos, de fecha 07 de agosto de 2025, emitido por la Dirección solicitante en el que se otorga la siguiente puntuación.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARINA CARRILLO TIRADO	20/08/2025	
	JOSE IGNACIO MORALES MESA		
	CRISTINA MARIA LUZ FERRER PERTIÑEZ		
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES		
VERIFICACIÓN	Pk2jmLKLPHYQXLXEP4Z74ZPDQUEC59C	PÁG. 1/2	



Nº	EMPRESAS	PUNTUACIÓN
1	NOCEDA, SERVICIOS INTEGRALES MEDIOAMBIENTALES SL	10,00
2	BIENVENIDO FERNANDEZ ARIAS SL	13,00
3	MEZCLAS Y BITUMINOSOS SL	7,00
4	CODELSUR PROYECTOS SL	12,00

Tras ello, la Mesa de Contratación procede a puntuar las proposiciones que continúan en el proceso de licitación, aplicando las fórmulas que son de ponderación aritmética; resultando la puntuación total en orden decreciente que se recoge a continuación

	Empresa	MEDIDAS MEDIOAMBIENTALES I (Hasta 16 puntos) Hasta 16 puntos	Importe Ofertado	Valoración económica Hasta 84 puntos	Valoración Total
1	MEZCLAS Y BITUMINOSOS SL	7,00	348.914,51 €	84,00	91,00
2	CODELSUR PROYECTOS SL	12,00	375.090,00 €	77,70	89,70
3	BIENVENIDO FERNANDEZ ARIAS SL	13,00	382.250,00 €	75,97	88,97
4	NOCEDA, SERVICIOS INTEGRALES MEDIOAMBIENTALES SL	10,00	380.108,15 €	76,49	86,49

A la visto de lo expuesto con anterioridad, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad

Primero.- Proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del expediente de referencia a la empresa MEZCLAS Y BITUMINOSOS SL por un importe de TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CATORCE EUROS CON CINCUENTA Y UN CÉNTIMOS (348.914,51 €), IVA no incluido.

Segundo.- REQUERIR a la empresa propuesta, para que presente en el plazo de SIETE (7) DÍAS hábiles, a contar desde el siguiente al envío el requerimiento, la documentación previa a la adjudicación señalada en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.

Y siendo las 13 horas y 00 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARINA CARRILLO TIRADO	20/08/2025	
	JOSE IGNACIO MORALES MESA		
	CRISTINA MARIA LUZ FERRER PERTIÑEZ		
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES		
VERIFICACIÓN	Pk2jmLKLPHYQXLXEP4Z74ZPDQUEC59C	PÁG. 2/2	